

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARQUIGLOBAL S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL A  
LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En Guayaquil, a los 14 días del mes de mayo del dos mil dieciocho, siendo las once horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado las calles Argentina 6309 y Vicente Rocafuerte Rodríguez, se encuentran presente los accionistas de la compañía Constructora Arquiglobal S.A., a saber:

- 1) La Sra. **GUADALUPE NORMA CABRERA ROJAS**, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) La Sra. **LUZMILA STEFANIA GUALANCAÑAY ZURITA**, propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, la presidente de la compañía, Sra. **Luzmila Stefania Gualancañay Zurita** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Abg. **César Xavier Cabezas Cabrera**.

Constatado el quórum legal, se comprueba que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, los cuales representan la totalidad del capital suscrito, esto es, la suma de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 1.000,00) dividido en un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR LA RATIFICACIÓN DE TODAS LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SRA. LUZMILA STEFANIA GUALANCAÑAY ZURITA DURANTE EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARQUIGLOBAL S.A.**

**PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE LA COMPAÑÍA;**

**PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.**

**PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;**

**PUNTO SEIS.- CONOCER Y APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual, le concede la palabra al Secretario de la Junta quien expone a los presentes que es justo y necesario ratificar las gestiones realizadas por la Presidente de la compañía en su calidad de representante legal sobre todas las gestiones realizadas para el perfeccionamiento de la institucionalización jurídica de la compañía. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad:

**PRIMERO.- APROBAR LA RATIFICACIÓN DE TODA Y CADA UNA DE LAS GESTIONES REALIZADAS Y EJECUTADAS POR LA PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN, PARA EL PERFECCIONAMIENTO JURIDICO DE LA COMPAÑÍA.**

De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, procede a dar lectura al informe de los estados financieros de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad:

**SEGUNDO: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2017 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

**TERCERO: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto cuatro del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del Presidente de la compañía sobre sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2017. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad:

**CUARTO: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

El presidente dispone se pase a tratar el punto quinto del orden del día. Enseguida toma la palabra el Secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía CONSTRUCTORA ARQUIGLOBAL S.A. ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas, es recomendable que las utilidades producidas durante el ejercicio económico del año 2017 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad:

**QUINTA: DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 NO SEAN DISTRIBUIDAS SINO SE ACUMULADAS.**

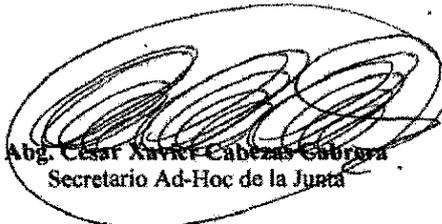
A continuación , el Presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto sexto del orden del día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona la elección de la Ing. Miriam Luzardo, como Comisaria de la compañía, luego de breves deliberaciones, la junta resuelve lo siguiente

**SEXTA: SE REALIZA LA ELECCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2018.**

Finalmente, sin otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmado para constancia de los presentes.- Guayaquil, 14 de mayo del 2018.- f.) Guadalupe Norma Cabrera Rojas, accionista; f.) Luzmila Stefania Gualancañay Zurita, accionista, Presidente de la Junta; f.) Abg. Cesar Xavier Cabezas Cabrera, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

**CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

Guayaquil, 14 de mayo del 2018



Abg. Cesar Xavier Cabezas Cabrera  
Secretario Ad-Hoc de la Junta